

Bogotá, D.C.

603

Señor (a)  
Elwing  
Fijar en Cartelera  
BogotáAsunto: Remisión de respuesta Policía Nacional de Tránsito y Transporte Seccional Bogotá  
Referencia: Radicado No. 20206010108532- FDLE

Cordial saludo

En atención a su requerimiento radicado por usted el día 20 de Agosto del presente año, con el número 20206010108532, en el cual nos informa: "(...)entre la diagonal 72 y la calle 72 sobre la carrera 98B hay funcionando un parqueadero clandestino obstruyendo el paso peatonal y vehicular(...)", y por el cual se da traslado por medio del radicado 20206030502651 del 03/09/2020 a la Policía Nacional Tránsito Y Transporte para acciones que haya lugar, al respecto se le da a conocer que la autoridad de tránsito mediante radicado 20206010127762 del 23/09/2020 dio respuesta informando lo siguiente: "(...)me permito comunicarle que su requerimiento fue atendido por el personal adscrito a esta seccional, obteniendo como resultado la imposición de 4 órdenes de comparendos a vehículos, realizados por la infracción C-02; estacionar un vehículo en sitios prohibidos". Por lo anterior se concluye que se dio respuesta de fondo a su petición.

Cordialmente,

ÁNGELA MARÍA MORENO TORRES  
Alcaldía Local de Engativá  
alcalde.engativa@gobiernobogota.gov.co

Anexo un (1) Folio

Proyectó: Tatiana Gamboa Copete  
Revisó: Ivizon Camacho Triana  
Fabió Danilo Rodríguez Alfonso  
Aprobó: William Díaz Peñaloza**Aviso público**

Atendiendo el hecho de que el peticionario no suministró dirección de residencia o para su notificación y de conformidad con lo preceptuado en el párrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011), hoy, \_\_\_\_\_ siendo las 8 am, se fija el presente documento en lugar visible al público en el edificio Alcaldía Local de Engativá, con el fin de informar el trámite y respuesta al requerimiento. Constancia de desfijación. El presente oficio permaneció expuesto al público por el término de cinco (5) días hábiles y se desfija hoy,

Alcaldía Local de Engativá

Calle 71 No. 73 A – 44  
Código Postal: 111051  
Tel. 2916670 EXT. 2114-  
2814-2603  
Información Línea 195GDI - GPD – F074  
Versión: 05  
Vigencia:  
02 de enero 2020ALCALDÍA MAJOR  
DE BOGOTÁ D.C.